



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 258.-


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones, **ACUERDA:** Otorgar la cantidad de **CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00)**, que serán transferidos a la **CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR**. Dicha transferencia se otorgará mediante un solo desembolso de los fondos, los cuales serán destinados para la realización de las actividades relacionadas con la "Ceremonia de Beatificación de Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".


Dicha transferencia será otorgada a través de la Secretaría de Gobernabilidad, antes Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, siendo cargado el mencionado monto a la Unidad Presupuestaria: 03-Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, Línea de Trabajo: 01 Gobernabilidad, Código Presupuestario 2015-0500-1-03-01-21-1-56.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de mayo de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.